

**ACLARACIONES SOLICITADAS POR CLUBES  
BURGAS, VERÍN Y TÁMEGA**

**FECHA: 14/08/2020**

**ANTECEDENTES:**

1. Los clubes relacionados causaron baja en esta FGH mediante resolución del pasado 19/07/2020 en base al incumplimiento de los estatutos de esta federación, por impago de las licencias de la temporada 2018/19.
2. Los clubes están informados de su obligación de pago desde el año 2019, no habiendo atendido a los diferentes requerimientos y nuevos plazos establecidos, hasta la pertinente resolución de baja por tal motivo.
3. Con fecha 7/08/2020 los clubes solicitan aclaraciones para su alta.
4. Las deudas actuales de los clubes - en caso de solicitar de nuevo su alta - ascienden a las cuantías económicas de las facturas adeudadas incrementadas con los intereses legales de demora que correspondan a fecha de finalización del pasado mes de julio, en base a que no han sido ni contestados ni atendidos ninguno de los requerimientos de pago realizados que determinaron finalmente las bajas de los clubes el pasado 19 de julio.

3% interés anual legal	Base inicial	ene-dic19	Acumulado	ene-jul20	DEUDA ACTUAL
BURGAS	150,00 €	4,50 €	154,50 €	2,70 €	157,20 €
VERÍN	40,00 €	1,20 €	41,20 €	0,72 €	41,92 €
TÁMEGA	40,00 €	1,20 €	41,20 €	0,72 €	41,92 €

**RESOLUCIÓN:**

1. Ratificar la baja de los clubes en base al incumplimiento de los estatutos de esta federación.
2. Exhortar a los clubes, si desean causar de nuevo alta en la FGH y dadas las fechas actuales de inminente inscripción de clubes para la temporada 2020/21, al pago íntegro de las cuantías económicas adeudadas actualmente antes del próximo 18/08/2020.

Finalmente, añadir que los clubes tienen a su disposición los Comités de Competición y Apelación de esta FGH, de acuerdo con las normas establecidas para ello en la circular reguladora de competiciones y en caso de disconformidad con la presente resolución.

Y firman a los efectos oportunos, en Ourense, en agosto de 2020,

34981590Q  
Firmado digitalmente por  
34981590Q ALBERTO  
ALBERTO ESTEVEZ (R: G32172058)  
(R: G32172058)  
Fecha: 2020.08.14 08:06:04  
+0200

Presidente Comisión Gestora F.G.H.

Pág. nº1 de 1

DOMINGUEZ  
RODRIGUEZ  
CARLOS -  
44464326J

Secretario Comisión Gestora F.G.H.

Firmado digitalmente por  
DOMINGUEZ RODRIGUEZ  
CARLOS - 44464326J  
Fecha: 2020.08.15 22:12:12  
+0200



## Justificante de Operación

FECHA OPERACIÓN:	FECHA VALOR:	TIPO OPERACIÓN:	IMPORTE:	DIVISA:
17-08-2020	17-08-2020	INGRESOS EN CUENTAS DE TERCEROS	41,92	EUR

IBAN	Código internacional de cuenta bancaria					
	ES58	2080	5134	1630	4003	5144
- De utilización en todas las transacciones internacionales. - Aporta mejoras en cuanto a velocidad y costes.						

DESCRIPCIÓN:	H.C.TAMEGA		
CONCEPTO AMPLIADO:	H.C.TAMEGA	FACTURA-A-180149	CAJ. CAJERO OUR.-ERVED,52
BENEFICIARIO:	FEDERACION GALEGA DE HOCKEY		
REFERENCIA:	G32172058		

Este impreso constituye únicamente un justificante del apunte en su cuenta. Algunas operaciones (transferencias, liquidaciones, pagos domiciliados, etc.) tienen un justificante detallado que se genera transcurridos unos días y que sustituye a este documento.

JUSTIFICANTE GENERADO A TRAVÉS DE BANCA ELECTRÓNICA EL 31-10-2020 22:03:13.